



CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO DE CASILLERO ELECTRÓNICO

INDICE

| | |
|--|---|
| IDENTIDAD DE LAS PARTES..... | 2 |
| OBJETIVO..... | 3 |
| DETALLE DE CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS..... | 3 |
| Alcance del servicio..... | 3 |
| Definiciones..... | 3 |
| Procedimiento..... | 4 |
| OBLIGACIONES DEL CLIENTE..... | 5 |
| Pago de impuestos..... | 7 |
| ENTREGA DE PAQUETES..... | 7 |
| 1) RETIRO EN AGENCIA..... | 7 |
| 2) SERVICIO A DOMICILIO..... | 8 |
| SEGUROS Y ATENCIÓN AL CLIENTE..... | 8 |
| TARIFAS E IMPUESTOS..... | 9 |
| RECAUDACIÓN..... | 9 |
| DISCLAIMER..... | 9 |



A continuación, se expone el documento contractual en la aceptación del servicio de transporte internacional, a través del sitio web www.geomilbox.net, propiedad de la empresa GEOMIL GEORGE MILENI S.A., domiciliada en Rábida N25-54 y Colón, Quito, Ecuador; en adelante, Geomil Group.

La conformidad del presente documento conlleva que el/la CLIENTE:

- Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto.
- Que es una persona con capacidad suficiente para contratar.
- Que asume todas las obligaciones aquí dispuestas.
- Que pagará el valor del flete acordado de acuerdo con cada categoría de importación, así como impuestos generados por su envío en los casos en los que aplique.
- Que entiende que los tiempos del servicio puede variar debido a motivos ajenos a nuestra Empresa (suspensión de vuelos, servicios aduaneros, fuerza mayor, caso fortuito).

Las presentes condiciones tendrán un período de validez indefinido y serán aplicables a todas las contrataciones realizadas a través de cualquier medio de comunicación que Geomil Group contemple para atención al cliente.

Geomil Group se reserva el derecho de modificar unilateralmente dichas condiciones, previo a lo cual comunicará a través del canal de comunicación registrado por el CLIENTE (correo electrónico). Las modificaciones regirán desde la fecha en que se inicie la campaña de comunicación. Geomil Group conservará por 90 días los respaldos de la campaña de comunicación para gestión de posibles reclamos. Posterior a ese tiempo no se receptorán reclamos por falta de información.

Al registrar los datos solicitados en el formulario electrónico, usted confirma ser ciudadano(a) ecuatoriano(a), mayor de edad, habilitado(a) para contraer obligaciones a título personal y que toda información registrada al crear una cuenta en GEOBOX casillero virtual es veraz, exacta, completa y que acepta los términos y condiciones del presente contrato.

En caso de requerir el servicio para una empresa o persona jurídica, el usuario solicitará atención al correo electrónico comprasgeobox@grupogeomil.com, a fin de que un asesor comercial le brinde acompañamiento y registro manual de la cuenta.

IDENTIDAD DE LAS PARTES

Por una parte:

GEOMIL GEORGE MILENI S.A., domiciliada en la ciudad de Quito, Ecuador, dirección principal Rábida N25-54 y Av. Colón, representada por el señor ingeniero George Apolo Córdova, en su calidad de Gerente General; en adelante, Geomil Group; entre su portafolio de servicios, cuenta con el servicio de casillero virtual denominado GEOBOX, para la recepción de documentos y paquetes en las ciudades de Miami (Estados Unidos de Norte América) y Madrid (España), así como su transporte internacional hacia Ecuador, a través de la modalidad de Courier; para lo cual cuenta con el *know how*, personal, infraestructura física y tecnológica, así como las autorizaciones correspondientes. En adelante, GEOBOX.



Y por otra:

La persona que visita el sitio web www.geomilbox.net (GEOBOX casillero virtual), persona natural con cédula de ciudadanía ecuatoriana, mayor de edad y hábil para contratar y contraer obligaciones, es responsable de los datos que pone a disposición de GEOBOX a través del formulario de registro, y al pulsar el botón de GUARDAR, declara ser el titular de los derechos de la información personal que facilita. En adelante, EL CLIENTE.

OBJETIVO

El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones del servicio entre GEOMIL GROUP y el CLIENTE de GEOBOX.

El presente documento queda como constancia de las condiciones informadas y tendrá validez a partir del momento en que el/la CLIENTE, pulse el botón de GUARDAR el registro de sus datos y con ello cree el casillero para hacer uso del servicio, tras completar de manera correcta el formulario existente en la web, por lo cual no tendrá reclamos posteriores.

DETALLE DE CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS

Alcance del servicio

El servicio que GEOBOX ofrece consiste en el transporte internacional desde Miami/Madrid hacia Ecuador de las compras online realizadas por el CLIENTE que sean direccionadas a los centros logísticos indicados en su página web.

Requisitos para hacer uso del servicio

Para hacer uso de los servicios de GEOBOX, el CLIENTE debe crear su cuenta con los nombres completos y demás datos de contacto que son obligatorios, en cada uno de los siguientes sitios:

Casillero en MIAMI: https://geomilbox.net/gmb_nueva/beneficiario-nuevo.php

Casillero en MADRID: <https://es.geomilbox.net/beneficiario-nuevo.php>

Para el envío de sus compras a los centros logísticos de su elección, en el *shipping address* que le solicite la tienda en línea, utilizará el número de identificación de su casillero (código único asignado en su sistema GEOBOX por cada país¹), seguido de sus dos nombres y apellidos; y la dirección señalada en la página de bienvenida de su casillero electrónico.

Definiciones

¹ Usted recibirá su número de usuario en el email de bienvenida al registrarse, luego podrá ubicar su código al ingresar al casillero, a lado de su nombre de usuario.



Carrier.- Servicio postal o correo rápido privado contratado por el remitente para el envío de documentos o mercancías solicitadas por el beneficiario hacia la dirección de GEOBOX.

Casillero virtual.- Sistema informático diseñado y operado por Geomil Group para la gestión de los paquetes que sean recibidos en los centros de operaciones habilitados, por cuenta de los beneficiarios registrados en su sistema, para su envío internacional, desaduanización y distribución; de conformidad con las condiciones señaladas en las condiciones generales del servicio.

Usuario o cliente.- Persona natural o jurídica registrada de manera voluntaria en el sistema web GEOBOX, y que hace uso de la dirección provista para la recepción de documentos y mercancías de permitido tránsito internacional, a fin de que Grupo Geomil realice el envío, desaduanización, distribución y entrega en la dirección señalada en el registro.

Tracking.- Número de identificación del envío otorgado por el transportista contratado por el remitente.

Paquete.- Encomienda preparada para el envío hacia Ecuador por personal de GEOBOX en origen, que contiene uno o varios o trackings recibidos en el casillero electrónico para un beneficiario registrado.

Geomil Express.- Casillero auxiliar al cual se asignarán los trackings cuyos beneficiarios no puedan ser clara e inmediatamente identificados por personal de GEOBOX, debido a falta de información en las etiquetas del tracking. Los trackings asignados a Geomil Express se conservarán por un período de 60 días a fin de que los beneficiarios puedan validar su propiedad, y sea reasignados a sus legítimos propietarios para la prestación del servicio de envío internacional. De no existir reclamos durante ese período, las mercancías serán eliminadas de la bodega y caducará la facultad de los beneficiarios para presentar sus reclamos.

Guía.- Número de identificación del paquete despachado hacia Ecuador y consignado a nombre del cliente o usuario registrado en el sistema.

Procedimiento

Los trackings recibidos en las bodegas de GEOBOX por cuenta del CLIENTE serán recibidos por personal de Grupo Geomil, quien realizará el registro del número de tracking en el sistema BOX, lo asignará a la casilla del CLIENTE y detallará el peso y contenido recibido.

El proceso de ingreso de todos los trackings se hará por cada día calendario de manera inmediata, siendo posible la consolidación automática de distintos trackings arribados el mismo día a nombre del mismo beneficiario, siempre y cuando su agrupación no supere los parámetros permitidos por la autoridad aduanera de Ecuador para la categoría B. De existir mercancías adicionales se facturarán y se trasladarán al área de preparación de embarque donde esperarán el siguiente embarque disponible para su despacho.

Al día laborable posterior al arribo del tracking a nuestros centros logísticos, el CLIENTE podrá visualizar el detalle desde el sistema y se le pedirá que registre la factura de compra de los



artículos y realice el pago del flete internacional a través del botón de pagos disponible, para continuar con el proceso de envío hacia Ecuador. Este lapso puede variar por factores externos a GEOBOX (aglomeraciones de entrega de paquetería por parte los carriers contratados por las tiendas, ofertas de temporada de las tiendas, errores de entrega de los carriers, horarios tardíos de entrega, entre otros).

A discreción del personal de Grupo Geomil, a fines de no interrumpir el proceso de embarque en caso de no recibirse a tiempo las Facturas de Compra, para acelerar el envío se podrán utilizar Declaraciones de Valor para el despacho de paquetes de categoría B (4x4) basándose en precios referenciales disponibles en la web. La creación del embarque con los valores dispuestos para declaración se notificará al CLIENTE de manera automática en su casillero electrónico. Será responsabilidad del CLIENTE informar a GEOBOX cualquier discrepancia entre el valor declarado y el valor de adquisición de los artículos, y podrá solicitar la corrección en cualquier momento antes del arribo de las mercancías al Ecuador, a través de los canales de comunicación señalados en este documento.

Los paquetes de otras categorías no serán despachados sin la factura comercial. El CLIENTE no podrá reclamar por la falta de despacho si no ha cumplido con su obligación de remitir los documentos de acompañamiento correspondientes; que incluyen Factura Comercial, y en los casos en que aplique, permisos, licencias, prescripciones medidas, entre otros.

En todas las categorías, El CLIENTE será responsable de presentar los comprobantes que acrediten el valor de compra de sus artículos, desde el arribo de los trackings a las bodegas de GEOMIL, hasta el plazo que las autoridades de Aduana del Ecuador lo determinen, en caso de que así se lo requiera durante el proceso de clareo o para control posterior. De existir diferencias entre la Declaración de Valor y la Factura de compra, será responsabilidad del CLIENTE responder por estas, con todas sus implicaciones.

Los cambios de categoría por causa de haberse excedido los cupos o incumplido las restricciones de Aduana, de generar multas o gastos adicionales, deberán ser cubiertos por el CLIENTE.

A partir del arribo del embarque a Ecuador, el tiempo estimado para que el paquete salga de Aduana en Ecuador estará entre 3 y 5 días laborables, siempre y cuando corresponda a las categorías A, B o G. Si el contenido del paquete corresponde a otras categorías, el tiempo de clareo dependerá del pago de los tributos y la disponibilidad del personal de Aduana. En general, el tiempo estimado es de 4 a 7 días laborables.

OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El CLIENTE tendrá en cuenta las particulares necesidades de las mercancías que haya adquirido y lleguen a los centros logísticos de Geomil Miami y Geomil Madrid. La tarifa de flete internacional ofrecida no incluye servicios especiales como reembalaje, seguro, bodegaje, retiro en ventanilla, devolución al remitente, cambios de dirección de entrega (redireccionamiento), manejo especial de otras categorías o eliminación y descarte de mercancías de prohibido ingreso al Ecuador, rubros que serán agregados al flete en los casos pertinentes.

La carga frágil o delicada que arribe a la bodega se despachará en las condiciones y con el embalaje realizado por el vendedor, salvo que el CLIENTE del servicio solicite reembalaje de



forma expresa, en cuyo caso se agregará un rubro adicional por este servicio. Se recomienda, además, solicitar previamente y de manera expresa el **servicio de seguro** a fin de cubrir contra todo riesgo el valor de adquisición de los artículos, en especial si son frágiles o delicados.

Será responsabilidad del CLIENTE mantenerse informado acerca del buen uso del régimen courier en Ecuador, información que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Aduanas del Ecuador SENA, en el siguiente enlace.

<https://www.aduana.gob.ec/envios-courier-postal/>

En caso de dudas o inquietudes sobre el proceso de importación en régimen Courier puede contactarse por los siguientes canales de atención:

- Llamada telefónica: 1700 GEOMIL.
- Mensajes en Whatsapp: 0967516067
- Correo electrónico: comprasgeobox@grupogeomil.com

Será responsabilidad del CLIENTE el cumplimiento de los requisitos aduaneros para la importación, así como de abstenerse de enviar a los centros logísticos de GEOBOX en orígenes o solicitar el transporte internacional para productos de prohibida importación; los cuales, en caso de ser detectados por el personal de Grupo Geomil en orígenes, serán retenidos y generarán inmediatamente un costo por bodegaje y servicio de manipulación por un valor de \$10.

En el caso de que, a pesar de las inspecciones visuales que razonablemente se aplican durante el proceso de recepción, mercancías ocultas de prohibida importación en Ecuador no sean detectados y arribaren a destino, se estará a lo dispuesto por la autoridad aduanera del Ecuador, y será responsabilidad del CLIENTE responder por los costos que se generen por concepto de multas y/o reembarque de las mercancías, así como daños y perjuicios ocasionados a la imagen y buen nombre de GEOMIL GROUP.

El CLIENTE podrá solicitar la modificación, actualización o eliminación de los datos personales facilitados durante el proceso de registro como cliente, para lo cual realizará su solicitud a través de los siguientes canales:

- Mensajes en Whatsapp: 0967516067
- Correo electrónico: comprasgeobox@grupogeomil.com

Para la modificación o eliminación de datos se considerará, además, lo establecido en el documento CONSENTIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE USUARIO DE PÁGINA WEB aprobado por el CLIENTE.

El CLIENTE será responsable de revisar su cuenta GEOBOX por notificaciones automáticas enviadas y revisará su casillero electrónico para verificar que los contenidos que se detallan se corresponden con las adquisiciones realizadas en las tiendas donde realizaron sus compras.

En caso de error de asignación de tracking a un cliente homónimo por omisión involuntaria en el uso del código del casillero en la dirección de entrega, el CLIENTE a quien se le haya asignado el paquete deberá notificar a través del correo electrónico comprasgeobox@grupogeomil.com de esta novedad previo al embarque; caso contrario, GEOBOX realizará el despacho bajo la premisa de "buena fe" y realizará los trámites de desaduanización normalmente.



El CLIENTE a nombre de quien se realizó el despacho será responsable de la devolución de los artículos o el valor de compra de estos, en caso de existir un reclamo documentado de su real propietario.

El CLIENTE se hará responsable de las multas, tributos y obligaciones determinados por Aduana en relación a sus paquetes importados.

El CLIENTE será responsable de revisar que su paquete retirado le corresponda, esté completo y sin novedades, en presencia de la persona que realiza la entrega del paquete en una oficina de Geomil, agencia autorizada o repartidor a domicilio y dejará constancia por escrito de cualquier novedad; de no realizar esta verificación con la oportunidad del caso, no habrá lugar a reclamo posterior.

El CLIENTE será responsable por que sus compras no infrinjan las regulaciones establecidas por la Autoridad Aduanera para su internación al Ecuador.

Pago de impuestos

Los valores generados por impuestos serán notificados por el departamento de cobranzas, a fin de que el CLIENTE gestione directamente el pago en cualquier agencia bancaria a nombre de la SENAE con el número de liquidación respectiva. En caso de no cancelar en la fecha correspondiente, deberá asumir los intereses y multas impuestas por la Aduana.

A discreción de GEOBOX, para agilizar el proceso, se podrán cancelar los tributos menores a \$200.00 directamente ante Aduana y el cliente cubrirá el valor del reembolso a través de transferencia bancaria o directamente en ventanilla, contra la presentación de la liquidación aduanera.

Para retirar o recibir sus paquetes, el cliente deberá estar al día con el pago de todas sus obligaciones.

ENTREGA DE PAQUETES

El CLIENTE dispone de dos opciones para recibir sus paquetes, en función de la selección que realice al momento de registrar su cuenta. A cada opción le corresponde una tarifa distinta.

- 1) retiro en la agencia de Geomil más cercana a su localidad;
- 2) servicio a domicilio.

La configuración de la modalidad de entrega se podrá modificar por requerimiento del cliente, para lo cual realizará el pedido al correo electrónico comprasgeobox@grupogeomil.com.

1) RETIRO EN AGENCIA

Al momento de registro de su cuenta GEOBOX, el cliente seleccionará una localidad de envío según su ciudad de residencia en Ecuador.

Con base en esta información, al momento de facturar, el personal de GEOBOX aplicará la tarifa de envío a la agencia más cercana de GEOMIL o agencia autorizada de GEOMIL a nivel nacional (excepto Galápagos). Los envíos a la región insular Galápagos, se los realiza a través de



aerolínea, con una tarifa única, ya que GEOMIL no cuenta con una agencia autorizada en esta región.

Para retirar su paquete, el CLIENTE deberá presentar cédula original que acredite su identificación. El CLIENTE podrá autorizar a un tercero el retiro del paquete, para lo cual enviará una autorización por escrito detallando los nombres completos y número de cédula de la persona autorizada, quien a su vez acreditará su identificación presentando su cédula original en ventanilla.

2) SERVICIO A DOMICILIO

Al momento de registro de su cuenta GEOBOX, el cliente seleccionará como localidad de envío la opción "ECUADOR DOMICILIO".

Con base en esta información, al momento de facturar, el personal de GEOBOX aplicará el recargo por entrega a domicilio. Los envíos a la región insular Galápagos, no cuentan con el servicio de entrega a domicilio. Se aplicará la tarifa única que rige para esta región.

La entrega se la realizará a la dirección registrada por el cliente en el sistema, para lo cual el repartidor verificará la identidad de la persona que recibe el paquete solicitando la cédula de identidad. No se requerirá la autorización de entrega a un tercero. Será responsabilidad del CLIENTE asegurar que exista una persona debidamente autorizada en la dirección de entrega señalada en su casillero electrónico.

Se podrán realizar hasta 2 intentos de entrega (uno por día laborable). De no poder realizarse la entrega, se retendrá el paquete en la agencia más cercana de Geomil y se solicitará al CLIENTE que la retire. No se devolverá el valor incurrido por el servicio a domicilio por este concepto.

SEGUROS Y ATENCIÓN AL CLIENTE

GRUPO GEOMIL, en cumplimiento de las regulaciones nacionales e internaciones que rigen el servicio de courier, en caso de que existan demoras en el servicio imputables a GEOBOX, restituirá hasta el 100% del valor cancelado por servicio de flete.

Por otra parte, y en cumplimiento de las regulaciones, GEOBOX ofrece el servicio de seguro para cubrir el valor de compra de los productos que no sean de prohibida importación, frágiles o mercancías peligrosas, a una tasa del 5% del costo C&F (costo de la mercadería más gastos locales más el flete internacional).

Este servicio lo solicitará el CLIENTE de forma expresa con anticipación al evento de la facturación, para lo cual remitirá un correo electrónico al email comprasgeobox@grupogeomil.com, haciendo referencia al tracking y adjuntando los comprobantes de la compra.

GEOBOX dispone de un servicio de atención al cliente en un chat online o mensajes de Whatsapp (exclusivo para mensajes escritos) en el siguiente número 0967516067.



TARIFAS E IMPUESTOS

Las tarifas vigentes para el servicio BOX desde Miami y España se encontrarán publicadas en el siguiente enlace: <https://geomilbox.net/la-mejor-tarifa/>.

GEOBOX podrá aplicar descuentos y promociones transitorias que no necesariamente modifiquen las tarifas vigentes, como beneficios adicionales a sus clientes, conforme sus objetivos de marketing. Los clientes registrados recibirán de manera periódica información relacionada con las promociones y descuentos vigentes.

RECAUDACIÓN

El CLIENTE sabe y acepta las tarifas que GEOBOX mantiene por concepto del servicio de flete internacional, así como servicios adicionales aplicables según el caso. Las tarifas vigentes serán las que se encuentren publicadas en el presente documento, el cual estará disponible en la página web para su consulta. Para la aplicación de promociones y descuentos de temporada, el cliente podrá referirse a la información remitida a través de correo electrónico a la dirección señalada en su casillero electrónico.

GEOBOX pone a disposición de sus CLIENTES **como opción preferida** para el pago del flete internacional, el **BOTÓN DE PAGOS** a través de la aplicación web. Esta opción permite cubrir el valor del flete con seguridad, rapidez y comodidad a través de tarjeta de crédito o débito, reflejándose el pago en tiempo real en la plataforma si más trámite, para facilitar el tránsito de los paquetes durante todo su trayecto hasta su entrega final.

Como segunda opción, se puede recaudar el pago realizado a través de transferencia bancaria

- Banco Pichincha: Cuenta corriente #2100253387 a nombre de GEOMIL GEORGE MILENI S.A. RUC 1791359240001.
- Banco del Pacífico: Cuenta corriente #5177766 a nombre de GEOMIL GEORGE MILENI S.A. RUC 1791359240001.

Para el registro del pago por transferencia, el CLIENTE deberá remitir los comprobantes de transferencia o depósito al correo de recaudaciones.box@grupogeomil.com. El registro del pago por transferencia en la plataforma GEOBOX se realizará al día laborable siguiente desde que se refleje la acreditación del monto transferido en la cuenta bancaria, a partir de lo cual se procesará el despacho en el próximo embarque disponible. Para evitar este tipo de demoras, se recomienda la opción de BOTÓN DE PAGO.

El comprobante tributario que respalda la transacción de la recaudación por concepto de la prestación del servicio se enviará de manera electrónica a la dirección de correo señalada por el beneficiario en el sistema GEOBOX con posterioridad a la recaudación del rubro.

DISCLAIMER

GEOBOX no se responsabiliza por demoras en trámites aduaneros o vuelos cancelados por temporada.



GEOBOX no se responsabiliza por desinformación ocasionada por negligencia manifiesta por parte del cliente en la lectura de sus correos electrónicos o avisos generados a través de la aplicación web.

GEOBOX no se responsabiliza por trackings extraviados que no cuenten con una prueba de entrega con firma de responsabilidad de personal que labore en nuestra bodega.

GEOBOX no se responsabiliza por daños o pérdidas de mercancías cuyo seguro no haya sido expresamente solicitado por el CLIENTE previo al embarque.

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Inicio de vigencia |
|----------------|---------------------------|
| 00 | 20 de septiembre de 2022 |
| 01 | 1 de septiembre de 2023 |
| 02 | 23 de octubre de 2023 |